



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/07/13	Hs. 10:39
Numero: 781	Fojas: 3
Expte. N°	125/2006
Grado:	
Recibido:	Santana

NOTA N° III

LETRA: P.S.P

USHUAIA, 03 de julio de 2013

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Boletín de Asuntos Entrados correspondiente a la próxima sesión Ordinaria el siguiente Proyecto de Resolución, que propone al cuerpo declarar de "Interés Municipal" la XVIII Feria del Libro que se llevará a cabo los días 08 y 09 de noviembre.

El mismo se acompaña de sus correspondientes fundamentos, de acuerdo al artículo 94° del Decreto C.D 09/2009.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La Escuela N° 13 de la ciudad de Ushuaia, Almirante Guillermo Brown, sostiene desde el año 1992, como proyecto institucional, la organización de la FERIA DEL LIBRO, emprendimiento llevado adelante a partir del esfuerzo, empuje y convicciones del personal docente.

A lo largo de los años han participado en la misma todos aquellos que construyen día a día el patrimonio cultural de la Provincia.

En el presente año la XVIII Feria del Libro se llevará a cabo los días 08 y 09 de Noviembre.

En esta edición se contará con la presencia de los escritores infante / juvenil Hugo Mitoire y Leo Batic, quienes desarrollarán distintos talleres literarios que estarán dirigidos a los alumnos de dicha institución y a los niños y jóvenes que participen de la feria.

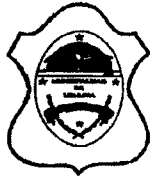
Generar situaciones de lectura supone en todo momento, leer en función de la vida, de la escuela, de los proyectos institucionales. Se lee para responder a la necesidad de vivir con los demás, para comunicarse, para descubrir, para jugar, para fabricar, para alimentar y estimular la imaginación, para hacer y para ser.

La lectura y la escritura son vías que permiten a los alumnos el acceso a la ciudadanía ya que promueven distintas formas de sociabilidad, acceso al saber, apropiación de la lengua, construcción de la propia identidad, todos ellos, elementos necesarios para ejercer una ciudadanía activa, una ciudadanía de la palabra.

En un mundo donde se derrumban los valores, todavía quedan los libros como baluarte de la dignidad.

Por todo ello, es que solicito a mis pares su acompañamiento para la sanción del presente proyecto de Resolución.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DECLARAR de Interés Municipal "XVIII Feria del Libro" que se llevará a cabo los días 08 y 09 de Noviembre del corriente año en la Escuela N° 13 "Alte. Guillermo Brown".

ARTÍCULO 2.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

**Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia**